



FIRMADO POR

ELISEO OCAÑA GARCÍA
ALCALDE-PRESIDENTE
17/03/2023



NIF: P4514600H

SECRETARIA

Expediente 1150213T

EDICTO:

Se hace público para general conocimiento el DECRETO DE ALCALDÍA nº 199/2023 de fecha 17 de marzo de 2023:

"De conformidad con lo dispuesto en el art. 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986,

HE RESUELTO:

PRIMERO. Convocar SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO a celebrar el día **23/03/2023 (nº 1/2023)**, a las **20:00 horas**, en primera convocatoria y dos días después a la misma hora en segunda convocatoria en caso de no existir el quórum exigido en la primera, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, a fin de resolver los puntos incluidos en el siguiente:

. ORDEN DEL DÍA .

- 1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Nº 4/2022 DE FECHA 28.12.2022.
- 2º.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDIA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS PREVISIONES CONTENIDAS EN EL ART. 42 DEL ROF.
- 3º.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA CORPORACIÓN DEL EJERCICIO 2023.
- 4º.- RECONOCIMIENTO EXTRAJUDIAL DE CRÉDITOS.
- 5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

SEGUNDO. Notificar la presente Resolución a los/as Concejales/as, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 del ROF, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

TERCERO. Que por la Secretaría General se notifique la presente resolución, poniendo a disposición de las/os Concejales/es la documentación correspondiente al orden del día."

Documento firmando electrónicamente.



AYUNTAMIENTO DE RECAS

Código Seguro de Verificación: KVAC AA7K QFWX V4HY RPUR

Edicto convocatoria Pleno Ordinario 23.03.2023 - SEFYCU 4214277

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://recas.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1